

## INSTRUCTIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO POR MORATORIA

### DEUDA ADMINISTRATIVA - TRIBUTOS MUNICIPALES

#### PASO 1

Acceder a la página de la Municipalidad de Santa Fe en la sección **Servicios > Tributos Municipales**. Accederá al siguiente link: <https://santafeciudad.gov.ar/contribuyentes/>. Allí, hacer click sobre **Formalización y liquidación de convenios de Pago** del tributo que corresponda.



Inicio / Contribuyentes

### Tributos Municipales

En esta sección, encontrará la información relacionada con tributos y derechos municipales, para poder gestionarlos desde internet, además de disponer del calendario de vencimientos.

#### Tasa General de Inmuebles

- Impresión Boletas TGI (vigentes y vencidas)
- Formalización y liquidación de convenios de Pago de TGI (cuotas vigentes y vencidas)**
- Liquidación Anticipada de Convenios TGI

#### PASO 2

Al ingresar, se solicita el número de padrón y clave. Estos datos se encuentran en la parte superior derecha de las boletas.

**Ingreso de Padrón**

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Padrón:  Clave:

#### PASO 3

Una vez allí, se puede visualizar la información del padrón y la deuda existente a la fecha de cálculo. Se deben seleccionar los períodos por los que se desea formalizar el plan de pago. Tener presente que los períodos elegidos deben ser por deudas generadas hasta diciembre del 2022.

Gestión Administrativa							
Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Importe	Act.	Total
<input checked="" type="checkbox"/>		67054647	1/2021	13/01/2021	\$ 15228,98	\$ 16.295,01	\$ 31.523,99
<input checked="" type="checkbox"/>		67054650	2/2021	10/02/2021	\$ 15228,98	\$ 15.838,14	\$ 31.067,12
<input checked="" type="checkbox"/>		67054654	3/2021	10/03/2021	\$ 15228,98	\$ 15.381,27	\$ 30.610,25
<input checked="" type="checkbox"/>		69076827	4/2021	13/04/2021	\$ 15228,98	\$ 14.924,40	\$ 30.153,38
<input checked="" type="checkbox"/>		69076830	5/2021	10/05/2021	\$ 15228,98	\$ 14.467,53	\$ 29.696,51
<input checked="" type="checkbox"/>		69076833	6/2021	10/06/2021	\$ 15228,98	\$ 14.010,66	\$ 29.239,64
<input checked="" type="checkbox"/>		71888123	7/2021	13/07/2021	\$ 15228,98	\$ 13.553,79	\$ 28.782,77
<input checked="" type="checkbox"/>		71888125	8/2021	10/08/2021	\$ 15228,98	\$ 13.096,92	\$ 28.325,90
<input checked="" type="checkbox"/>		71888127	9/2021	10/09/2021	\$ 15228,98	\$ 12.640,05	\$ 27.869,03
<input checked="" type="checkbox"/>		72255240	10/2021	12/10/2021	\$ 15228,98	\$ 12.182,18	\$ 27.412,16

**PASO 4**

Con los períodos escogidos, se debe continuar hasta el final de la página y clicar sobre **Opciones de pago.**

**PASO 5**

La página siguiente muestra los períodos seleccionados y al final los planes vigentes.

**!** Si todas las opciones se encuentran en gris oscuro esto se debe a que está intentando realizar un convenio sobre períodos no vigentes o no incluidos en los planes.

Para acceder a la moratoria municipal vigente deberá seleccionar alguna de las opciones que hacen referencia al DMM 324/2023, normativa que aprueba el plan de facilidades especial. Podrá optar por la opción de pago contado o en hasta 3 cuotas. El pago contado implica un descuento en los intereses resarcitorios del 70% y el pago en cuotas un descuento del 35% sin interés de financiación.

8/2022	10/08/2022	\$ 15.228,98	\$ 7.614,49	\$ 22.843,47
9/2022	12/09/2022	\$ 15.228,98	\$ 7.157,62	\$ 22.386,60
10/2022	12/10/2022	\$ 15.228,98	\$ 6.700,75	\$ 21.929,73
11/2022	10/11/2022	\$ 15.228,98	\$ 6.243,88	\$ 21.472,86
12/2022	12/12/2022	\$ 15.228,98	\$ 5.787,01	\$ 21.015,99
				<b>Total: \$ 630.479,77</b>

(\*) Deuda actualizada a la Fecha de Formalización del Plan, sin considerar descuentos ni actualizaciones especiales.

Planes Vigentes al 04/08/2023		
	Plan	Beneficios
<input type="radio"/>	 <b>81 - Plan de Pago Administrativo 09/2011</b>	Opción de pago en hasta 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés sobre saldos del 4% mensual. El importe de la cuota no deberá ser inferior al equivalente al 3,5% del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) vigente en el mes de celebración del convenio. El plan quedará perfeccionado en tanto el deudor abone al momento de la suscripción del convenio, la primera de las cuotas acordadas.
<input type="radio"/>	 <b>A1-Pago Contado-D.M.M N° 324/2023</b>	Opción de Pago Contado. 70% de descuento en el intereses Resarcitorio .
<input type="radio"/>	 <b>A2-3 Cuotas D.M.M N° 324/2023</b>	Opción de Pago en hasta 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con 0% de interés de financiación del mensual, debiendo abonarse la primera cuota del convenio al momento de proponer el respectivo plan de pago, con un 35% de descuento en el interés resarcitorio. Cuota Mínima: \$3.938.
<input checked="" type="radio"/>	 <b>82 - Plan de Pago Administrativo p/ Jubilados y Pensionados 09/2011</b>	Opción de pago en hasta 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés sobre saldos del 4% mensual. El importe de la cuota no deberá ser inferior al 3,5% del SMVyM del mes de celebración. El plan quedará perfeccionado en tanto el deudor abone al momento de la suscripción del convenio, la primera de las cuotas acordadas. El vencimiento de las cuotas operará los días 15 de cada mes posterior al vencimiento de la primera cuota.  El Padrón no posee los Atributos Valorizados necesarios para utilizar este plan.

**PASO 6**

Se debe seleccionar la opción habilitada (en blanco) que se desee formalizar y clicar **Alternativa Cuotas.**

Planes Vigentes al 04/08/2023		
	Plan	Beneficios
<input type="radio"/>	 <b>81 - Plan de Pago Administrativo 09/2011</b>	Opción de pago en hasta 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés sobre saldos del 4% mensual. El importe de la cuota no deberá ser inferior al equivalente al 3,5% del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) vigente en el mes de celebración del convenio. El plan quedará perfeccionado en tanto el deudor abone al momento de la suscripción del convenio, la primera de las cuotas acordadas.
<input type="radio"/>	 <b>A1-Pago Contado-D.M.M N° 324/2023</b>	Opción de Pago Contado. 70% de descuento en el intereses Resarcitorio .
<input type="radio"/>	 <b>A2-3 Cuotas D.M.M N° 324/2023</b>	Opción de Pago en hasta 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con 0% de interés de financiación del mensual, debiendo abonarse la primera cuota del convenio al momento de proponer el respectivo plan de pago, con un 35% de descuento en el interés resarcitorio. Cuota Mínima: \$3.938.
<input checked="" type="radio"/>	 <b>82 - Plan de Pago Administrativo p/ Jubilados y Pensionados 09/2011</b>	Opción de pago en hasta 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un interés sobre saldos del 4% mensual. El importe de la cuota no deberá ser inferior al 3,5% del SMVyM del mes de celebración. El plan quedará perfeccionado en tanto el deudor abone al momento de la suscripción del convenio, la primera de las cuotas acordadas. El vencimiento de las cuotas operará los días 15 de cada mes posterior al vencimiento de la primera cuota.  El Padrón no posee los Atributos Valorizados necesarios para utilizar este plan.

**Alternativa Cuotas** 

**PASO 7**

En la próxima página se despliegan las distintas alternativas de cuotas o de pago contado, según la opción preseleccionada. Podrá observar el descuento ya aplicado.

Se debe seleccionar la opción deseada y luego hacer click en **Formalizar plan**.

9/2022	12/09/2022	\$ 13.228,98	\$ 1.137,02	\$ 22.580,00
10/2022	12/10/2022	\$ 15.228,98	\$ 6.700,75	\$ 21.929,73
11/2022	10/11/2022	\$ 15.228,98	\$ 6.243,88	\$ 21.472,86
12/2022	12/12/2022	\$ 15.228,98	\$ 5.787,01	\$ 21.015,99
				<b>Total: \$ 630.479,77</b>

(\*) Deuda actualizada a la Fecha de Suscripción del Plan.

Alternativas de Cuotas del Plan					
Plan: A2-3 Cuotas D.M.M N° 324/2023					
		Cant. Cuotas	Primer Cuota	Restantes	Importe Total Convenio
<input type="radio"/>		1	\$ 537.735,28	\$ 0,00	\$ 537.735,28
<input type="radio"/>		2	\$ 268.867,64	\$ 268.867,64	\$ 537.735,28
<input type="radio"/>		3	\$ 179.245,09	\$ 179.245,09	\$ 537.735,28

(\*) El plan quedará formalizado en tanto el deudor abone en término la primera de las cuotas acordadas.

Imprimir Alt. Cuotas **Formalizar Plan**

**PASO 8**

A continuación se vuelve a visualizar la deuda y el detalle de las cuotas del plan seleccionado. Finalmente, se encuentra el espacio donde se deben cargar los datos de la persona que realiza el convenio. Presionar **Formalizar Plan**.

**Datos Persona**

(\*) Sexo:  (\*) Número Doc.:

Nombres:  Apellido:

Apellido Materno:  Sexo:

Tipo Documento:  Número Doc.:

Cuit:  Letra Cuit:

Característica:  Teléfono:

Fecha Nac.:

Domicilio:

**Datos Formalización**

(\*) En Carácter de:

(\*) Celular Contacto:

(\*) Correo Electrónico:

Lugar de Suscripción :

**Formalizar Plan**

**! Aclaraciones**

- Se debe tener en cuenta que con **2 cuotas vencidas** el convenio **caduca**.
- Si existiera **deuda en gestión judicial**, el convenio deberá formalizarse de manera **presencial** en **Ventanilla Contribuyentes** en la planta baja del Palacio Municipal.

**PASO 9**

Cumplido el *paso 8*, se visualiza la opción para abonar la cuota 1. El vencimiento de la misma se genera automáticamente para los dos días hábiles posteriores a la formalización del convenio.

**PASO 10**

Al ingresar nuevamente con padrón y clave (*paso 2*). Los períodos de deuda se encontrarán incluidos dentro del convenio. Cliqueando sobre el número de convenio se puede acceder a éste para observar los detalles del convenio, las cuotas pagas e impagas, e imprimir el resto de las cuotas. También se podrán reimprimir las cuotas atrasadas. Esto será posible una vez realizado y asentado el pago de la cuota 1.